

ESCRITURA NRO.



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE:

PRO & TURIS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA

A FAVOR DE:

DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELASQUEZ

JUAN FERNANDO PAREDES ROLDAN

RENATA GABRIELA PAREDES DURAN

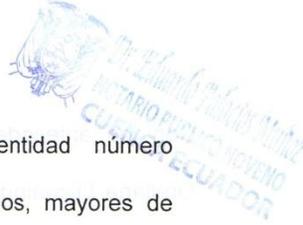
MARIA SOLEDAD PESANTEZ PRADO

CUANTIA: USD \$ 224,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A
LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante
mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL
CANTON CUENCA, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una
parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de
Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal
en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o
compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula

de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y



María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La compañía **PRO & TURISCIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 6 de diciembre del 2010, ante el Notario Décimo Segundo Dr. Wilson Peña Castro, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 31, el 13 de Enero del 2011, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Primero del Cantón Dr. Cristian Palacios, el 18 de enero del 2013, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de febrero del 2013, bajo el número 7, repertorio 1069. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PRO % TURIS CIA. LTDA** en sesión celebrada el día viernes uno de marzo del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: La Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-**

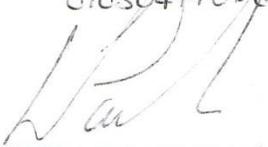
Con los antecedentes expuestos, la otorgante Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado, que poseen en la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 224 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, MARIA AUGUSTA BARZALLO, MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus

partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
MOYENO
EQUADOR


DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA
C.I. 010504790-6


DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELÁSQUEZ
C.I. 001522512-4


JUAN FERNANDO PAREDES ROLDÁN
C.I. 010172338-7


RENATA GABRIELA PAREDES DURÁN
C.I. 010404531-5


MARÍA SOLEDAD PESANTEZ PRADO
C.I. 010414124-7



Dr. Elvira Pineda Montez
ABOGADO GENERAL DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE PRO & TURIS CIA. LTDA

El día de hoy 1 de marzo del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Paucarbamba y Ave. José Peralta, of. 301, se reúne la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, se procede a realizar la Junta General de la Compañía, **PRO & TURI, Cia. Ltda.**, quien representa el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocó, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado.

Se empieza a tratar el punto del orden del día, y se resuelve ceder de las participaciones de la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, al Señor Juan Fernando Paredes Roldán a quien se le trasfiere 136 participaciones de un dólar cada una, a la Señora María Soledad Pesantez Prado, a quien transfiere 40 participaciones de un dólar cada una, a Gabriela Renata Paredes Durán transfiere 40 de un dólar cada una, y al Señor David Alexander Obediente Velásquez 8 participaciones de un dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, podrá realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 010414124-7

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MARCOS PRADO
MARCOS PRADO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
MARCOS PRADO
QUINDE MARTINEZ



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR LIC. EN TURISMO E443314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTEZ MAURICIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO SALTINAS NELLY SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 092622642-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
DAVID ALEXANDER
DAVID ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA ELIZABETH
LEDESMA PESANTEZ



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010170388-7

AREDES ROLDAN JUAN FERNANDO

CUENCA / AZUAY / RAMIREZ DAVALOS

ABRIL 1960

002 0115 01027 M

ZUAY / CUENCA

AGRARIO 1960

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444412442

DIVORCIADO

SECUNDARIA COMERCIANTE

RAFAEL PAREDES SEMPETEGUI

ROSA ROLDAN ARIAS

CUENCA 27/11/2003

27/11/2015

REN 0238129

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010404531-5

PAREDES DURAN GABRIELA RENATA

AZUAY / CUENCA / EL VECINO

12 AGOSTO 1984

006 0253 02253 F

AZUAY / CUENCA

AGRARIO 1985

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E4333V2442

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

JUAN FERNANDO PAREDES

MONSERRATH CATALINA DURAN

CUENCA 26/02/2004

26/02/2016

REN 0263653

FULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGAN EN MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha de hoy 06 de Mayo del 2013, he tomado nota la
margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada.,
la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dr. Wilson Peña Castro
 NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00



Página 1 de 2

026549

IMP. IGM-03

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00




Página 1 de 2

Nº 026551

BMP. IGM. 00

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA NRO.



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE:

PRO & TURIS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA

A FAVOR DE:

DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELASQUEZ

JUAN FERNANDO PAREDES ROLDAN

RENATA GABRIELA PAREDES DURAN

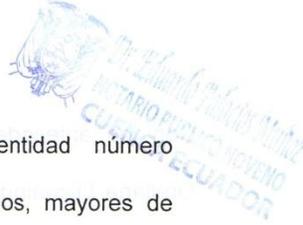
MARIA SOLEDAD PESANTEZ PRADO

CUANTIA: USD \$ 224,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A
LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante
mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL
CANTON CUENCA, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una
parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de
Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal
en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o
compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula

de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y



María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La compañía **PRO & TURISCIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 6 de diciembre del 2010, ante el Notario Décimo Segundo Dr. Wilson Peña Castro, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 31, el 13 de Enero del 2011, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Primero del Cantón Dr. Cristian Palacios, el 18 de enero del 2013, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de febrero del 2013, bajo el número 7, repertorio 1069. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PRO % TURIS CIA. LTDA** en sesión celebrada el día viernes uno de marzo del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: La Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-**

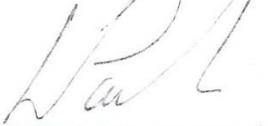
Con los antecedentes expuestos, la otorgante Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado, que poseen en la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 224 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, MARIA AUGUSTA BARZALLO, MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus

partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
MOYENO
EQUADOR


DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA
C.I. 010504790-6


DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELÁSQUEZ
C.I. 001522512-4


JUAN FERNANDO PAREDES ROLDÁN
C.I. 010172338-7


RENATA GABRIELA PAREDES DURÁN
C.I. 010404531-5


MARÍA SOLEDAD PESANTEZ PRADO
C.I. 010414124-7



Dr. Elvira Pineda Montez
SECRETARÍA EJECUTIVA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE PRO & TURIS CIA. LTDA

El día de hoy 1 de marzo del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Paucarbamba y Ave. José Peralta, of. 301, se reúne la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, se procede a realizar la Junta General de la Compañía, **PRO & TURI, Cia. Ltda.**, quien representa el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocó, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado.

Se empieza a tratar el punto del orden del día, y se resuelve ceder de las participaciones de la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, al Señor Juan Fernando Paredes Roldán a quien se le trasfiere 136 participaciones de un dólar cada una, a la Señora María Soledad Pesantez Prado, a quien transfiere 40 participaciones de un dólar cada una, a Gabriela Renata Paredes Durán transfiere 40 de un dólar cada una, y al Señor David Alexander Obediente Velásquez 8 participaciones de un dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, podrá realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 010414124-7

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MARCOS PRADO
MARCOS PRADO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
MARCOS PRADO
QUINDE MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO LIC. EN TURISMO E443314222

APellidos y Nombres del Padre
PESANTEZ MAURICIO ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
PRADO SALTINAS NELLY SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 092622642-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
DAVID ALEXANDER
DAVID ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
TATIANA ELIZABETH
LEDESMA PESANTEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE E333313242

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX
APellidos y Nombres de la Madre
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010170388-7

AREDES ROLDAN JUAN FERNANDO

CUENCA / RAMIREZ DAVALOS

ABRIL 1960

002 0115 01027 M

ZUAY / CUENCA

AGRARIO 1960

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V444412442

DIVORCIADO

SECUNDARIA COMERCIANTE

RAFAEL PAREDES SEMPETEGUI

ROSA ROLDAN ARIAS

CUENCA 27/11/2003

27/11/2015

FORMA No. REN 0238129

Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010404531-5

PAREDES DURAN GABRIELA RENATA

AZUAY / CUENCA / EL VECINO

12 AGOSTO 1984

006 0253 02253 F

AZUAY / CUENCA

AGRARIO 1985

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E4333V2442

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

JUAN FERNANDO PAREDES

MONSERRATH CATALINA DURAN

CUENCA 26/02/2004

26/02/2016

FORMA No. REN 0263653

Azy

PULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGAN EN MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha de hoy 06 de Mayo del 2013, he tomado nota la
margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada.,
la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dr. Wilson Peña Castro
 NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

6388830

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00



Página 1 de 2

026549

IMP. IGM. 03

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00




Página 1 de 2

Nº 026551

BMP. IGM. 00

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA NRO.



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE:

PRO & TURIS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA

A FAVOR DE:

DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELASQUEZ

JUAN FERNANDO PAREDES ROLDAN

RENATA GABRIELA PAREDES DURAN

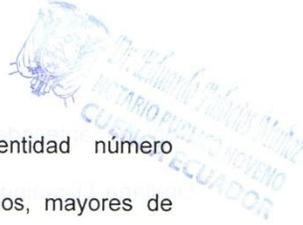
MARIA SOLEDAD PESANTEZ PRADO

CUANTIA: USD \$ 224,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A
LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante
mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL
CANTON CUENCA, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una
parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de
Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal
en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o
compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula

de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y



María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La compañía **PRO & TURISCIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 6 de diciembre del 2010, ante el Notario Décimo Segundo Dr. Wilson Peña Castro, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 31, el 13 de Enero del 2011, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Primero del Cantón Dr. Cristian Palacios, el 18 de enero del 2013, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de febrero del 2013, bajo el número 7, repertorio 1069. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PRO % TURIS CIA. LTDA** en sesión celebrada el día viernes uno de marzo del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: La Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-**

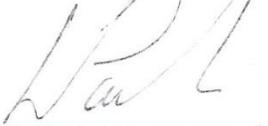
Con los antecedentes expuestos, la otorgante Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado, que poseen en la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 224 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, MARIA AUGUSTA BARZALLO, MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus

partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

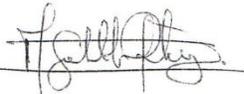
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
MOYENO
EQUADOR


DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA
C.I. 010504790-6


DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELÁSQUEZ
C.I. 001522512-4


JUAN FERNANDO PAREDES ROLDÁN
C.I. 010172338-7


RENATA GABRIELA PAREDES DURÁN
C.I. 010404531-5


MARÍA SOLEDAD PESANTEZ PRADO
C.I. 010414124-7



Dr. Elvira Pineda Montez
ABOGADO
QUITO
Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE PRO & TURIS CIA. LTDA

El día de hoy 1 de marzo del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Paucarbamba y Ave. José Peralta, of. 301, se reúne la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, se procede a realizar la Junta General de la Compañía, **PRO & TURI, Cia. Ltda.**, quien representa el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocó, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado.

Se empieza a tratar el punto del orden del día, y se resuelve ceder de las participaciones de la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, al Señor Juan Fernando Paredes Roldán a quien se le trasfiere 136 participaciones de un dólar cada una, a la Señora María Soledad Pesantez Prado, a quien transfiere 40 participaciones de un dólar cada una, a Gabriela Renata Paredes Durán transfiere 40 de un dólar cada una, y al Señor David Alexander Obediente Velásquez 8 participaciones de un dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, podrá realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 010414124-7

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MARCOS PRADO
MARCOS PRADO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
MARCOS PRADO
QUINDE MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO LIC. EN TURISMO E443314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTEZ MAURICIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO SALTINAS NELLY SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 092622642-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
DAVID ALEXANDER
DAVID ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA ELIZABETH
LEDESMA PESANTEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010170388-7

AREDES ROLDAN JUAN FERNANDO

CUENCA / AZUAY / RAMIREZ DAVALOS

ABRIL 1960

002 0115 01027 M

ZUAY / CUENCA

AGRARIO 1960

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444412442

DIVORCIADO

SECUNDARIA COMERCIANTE

RAFAEL PAREDES SEMPETEGUI

ROSA ROLDAN ARIAS

CUENCA 27/11/2003

27/11/2015

REN 0238129

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010404531-5

PAREDES DURAN GABRIELA RENATA

AZUAY / CUENCA / EL VECINO

12 AGOSTO 1984

006 0253 02253 F

AZUAY / CUENCA

AGRARIO 1985

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E4333V2442

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

JUAN FERNANDO PAREDES

MONSERRATH CATALINA DURAN

CUENCA 26/02/2004

26/02/2016

REN 0263653

FULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGAN EN MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha de hoy 06 de Mayo del 2013, he tomado nota la
margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada.,
la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dr. Wilson Peña Castro
 NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00



Página 1 de 2

026549

IMP. IGM. 03

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00




Página 1 de 2

Nº 026551

BMP. IGM. 00

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESCRITURA NRO.



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE:

PRO & TURIS CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA

A FAVOR DE:

DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELASQUEZ

JUAN FERNANDO PAREDES ROLDAN

RENATA GABRIELA PAREDES DURAN

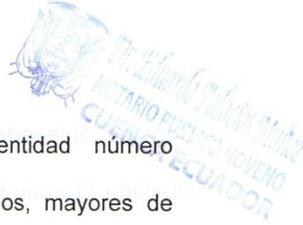
MARIA SOLEDAD PESANTEZ PRADO

CUANTIA: USD \$ 224,00 USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A
LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante
mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL
CANTON CUENCA, Comparecen para otorgar la presente escritura, por una
parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de
Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal
en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o
compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula

de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma con cédula de Identidad número 0105047906, quien tiene disolución de Sociedad Conyugal en calidad de cedente vendedora, en sus calidades de cesionarios o compradores los Señores David Alexander Obediente Velásquez, con cédula de identidad número 092622642-4, casado, Juan Fernando Paredes Roldán, con cédula de identidad número 010170338-7, divorciado, Renata Gabriela Paredes Durán, con cédula de identidad número 010404531-5, soltera, y



María Soledad Pesantez Prado, con cédula de identidad número 010414124-7 casada, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La compañía **PRO & TURISCIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el 6 de diciembre del 2010, ante el Notario Décimo Segundo Dr. Wilson Peña Castro, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número 31, el 13 de Enero del 2011, se realizó una transferencia de participaciones ante el Notario Primero del Cantón Dr. Cristian Palacios, el 18 de enero del 2013, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de febrero del 2013, bajo el número 7, repertorio 1069. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PRO % TURIS CIA. LTDA** en sesión celebrada el día viernes uno de marzo del 2013, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: La Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-**

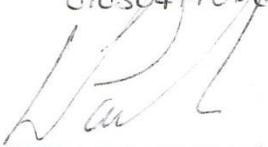
Con los antecedentes expuestos, la otorgante Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, transfiere 8 participaciones de un dólar cada una, al Señor David Alexander Obediente Velásquez, 136 participaciones de un dólar cada una, a favor del Señor Juan Fernando Paredes Roldán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señorita Gabriela Renata Paredes Durán, 40 participaciones de un dólar cada una a favor de la Señora María Soledad Pesantez Prado, que poseen en la Compañía **PRO & TURIS CIA. LTDA.** transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 224 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. **ATENTAMENTE, MARIA AUGUSTA BARZALLO, MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus

partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
MOYENO
EQUADOR


DANIELA GABRIELA ORELLANA LLIGUAIPUMA
C.I. 010504790-6


DAVID ALEXANDER OBEDIENTE VELÁSQUEZ
C.I. 001522512-4


JUAN FERNANDO PAREDES ROLDÁN
C.I. 010172338-7


RENATA GABRIELA PAREDES DURÁN
C.I. 010404531-5


MARÍA SOLEDAD PESANTEZ PRADO
C.I. 010414124-7



Dr. Elvira Pineda Montez
ABOGADO
EQUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIEVRSAL DE PRO & TURIS CIA. LTDA

El día de hoy 1 de marzo del 2013, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Ave. Paucarbamba y Ave. José Peralta, of. 301, se reúne la Señora Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, se procede a realizar la Junta General de la Compañía, **PRO & TURI, Cia. Ltda.**, quien representa el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocó, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado.

Se empieza a tratar el punto del orden del día, y se resuelve ceder de las participaciones de la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, al Señor Juan Fernando Paredes Roldán a quien se le trasfiere 136 participaciones de un dólar cada una, a la Señora María Soledad Pesantez Prado, a quien transfiere 40 participaciones de un dólar cada una, a Gabriela Renata Paredes Durán transfiere 40 de un dólar cada una, y al Señor David Alexander Obediente Velásquez 8 participaciones de un dólar cada una.

La resolución, es unánime y se aprueba, de la misma forma, por lo cual la Socia Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma, podrá realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Daniela Gabriela Orellana Lliguaipuma

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 010414124-7

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MARCOS PRADO
MARCOS PRADO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
MARCOS PRADO
QUINDE MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO LIC. EN TURISMO

E443314222

APellidos y Nombres del Padre
PESANTEZ MAURICIO ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
PRADO SALTINAS NELLY SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. 092622642-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
DAVID ALEXANDER
DAVID ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
TATIANA ELIZABETH
LEDESMA PESANTEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313242

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX
APellidos y Nombres de la Madre
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010170388-7

AREDES ROLDAN JUAN FERNANDO

CUENCA / AZUAY / RAMIREZ DAVALOS

ABRIL 1960

002 0115 01027 M

ZUAY / CUENCA

AGRARIO 1960

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444412442

DIVORCIADO

SECUNDARIA COMERCIANTE

RAFAEL PAREDES SEMPETEGUI

ROSA ROLDAN ARIAS

CUENCA 27/11/2003

27/11/2015

FORMA No. REN 0238129

Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010404531-5

PAREDES DURAN GABRIELA RENATA

AZUAY / CUENCA / EL VECINO

12 AGOSTO 1984

006 0253 02253 F

AZUAY / CUENCA

AGRARIO 1985

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E4333V2442

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

JUAN FERNANDO PAREDES

MONSERRATH CATALINA DURAN

CUENCA 26/02/2004

26/02/2016

FORMA No. REN 0263653

Azy

PULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGAN EN MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha de hoy 06 de Mayo del 2013, he tomado nota la
margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada.,
la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA


NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00



Página 1 de 2

026549

IMP. IGM. 03

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0105047906	ORELLANA LLIGUAIPUMA DANIELA GABRIELA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101703387	PAREDES ROLDAN JUAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0926226424	OBEDIENTE VELASQUEZ DAVID ALEXANDER	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0104045315	PAREDES DURAN GABRIELA RENATA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0104141247	PESANTEZ PRADO MARIA SOLEDAD	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRO & TURIS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	224,00




Página 1 de 2

Nº 026551

BMP. IGM. 00

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 31 EL 13/01/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



